

Comunicado conjunto del CONDET, Colegios y asociaciones de Profesionales y la ANET

Declaración en Defensa de la Profesionalización de la Actividad Turística y el Rol de las Universidades

El Consejo de Decanos y Directores de Unidades Académicas relacionadas con la enseñanza del Turismo (CONDET), los Colegios y Asociaciones de Profesionales en Turismo de Argentina y la Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo, expresan su profunda preocupación ante las recientes declaraciones del Ministro de Desregulación y Transformación del Estado de la Nación Argentina, realizadas en el marco de Hotelga.

En relación con la actividad turística, el Ministro expresó: *“Es una cosa complejísima, riquísima, diversa, que no la podemos encorsetar en una carrera de guía turístico”*. Más adelante añadió: *“Si yo tengo que ser un guía matriculado para ser un guía turístico, me doy cuenta de que estoy en una situación que me atrasa mil años, que me destruye posibilidades, cuando hoy el turismo es algo muchísimo más complejo, muchísimo más rico, muchísimo más diverso. Entonces nosotros podemos hacerlo desde el gobierno nacional, pero necesitamos que las voces de ustedes se alcen en contra de esas regulaciones que están destruyendo verdaderamente la actividad turística a niveles más provinciales o municipales”*.

En respuesta a estas afirmaciones, deseamos señalar lo siguiente:

1. El Turismo es una Actividad Compleja y Dinámica

Reconocemos que el turismo es una actividad compleja, multidimensional y sumamente dinámica. Las carreras universitarias de guía turístico no encorsetan esta diversidad. Por el contrario, ofrecen una variedad de perfiles profesionales, enfoques y áreas de especialización que responden tanto a la trayectoria académica de cada universidad como a las necesidades específicas de las regiones donde se insertan y con las cuales interactúan de manera permanente.

Consideramos fundamental para toda la sociedad contar con profesionales en turismo. No podemos permitir que este sector quede a merced de personas sin la debida formación. Es esencial preservar la identidad, las costumbres y el patrimonio de cada comunidad, así como garantizar la calidad de los servicios ofrecidos. Los profesionales del turismo están capacitados para entender y respetar estos aspectos, promoviendo un desarrollo sostenible que beneficie a todos. Además, es crucial que los habitantes tengan la posibilidad de ser independientes y libres para decidir qué tipo de destino desean ser, valorando beneficios que van más allá de los aspectos económicos, como la calidad de vida, el bienestar social y el fortalecimiento cultural.

2. El Valor de la Matriculación y la Regulación Profesional

Ser un guía matriculado no es sinónimo de atraso ni de destrucción de posibilidades. Los colegios profesionales representan años de trabajo dedicado a ordenar y fomentar oportunidades para aquellos que, a través de su esfuerzo y logros académicos, han obtenido su titulación universitaria. Estos profesionales están capacitados para contribuir al desarrollo social, económico y político de la Nación Argentina, conforme al juramento que realizan al recibir su título.

3. Las Regulaciones como Garantía de Orden y Justicia

Las regulaciones en el ámbito turístico no destruyen la actividad, sino que la ordenan y protegen. La falta de ordenamiento normativo, además de desproteger a quienes se han esmerado en formarse profesionalmente para ofrecer servicios seguros y de calidad, enfrentan a los turistas a una desprotección y desorientación respecto de la seriedad, formalidad y veracidad de los servicios que se le ofrecen, amenazando a su vez la autenticidad de la experiencia turística. Un marco normativo claro y justo es esencial para asegurar un desarrollo equilibrado y sostenible del sector turístico.

Con profunda convicción, defendemos la formación profesional en turismo en todos sus perfiles y niveles. La trayectoria de nuestras universidades, la organización profesional de los colegios y los sueños de nuestros estudiantes merecen un respeto profundo, al igual que la actividad turística y sus protagonistas en todos los niveles.

Como lo hemos hecho desde el principio, estamos a disposición para aportar los elementos necesarios que permitan comprender con claridad la importancia estratégica de la actividad turística, tal como lo establece la Ley Nacional de Turismo N° 25.997.

El turismo es esencial para el desarrollo del país, y la profesionalización del sector es una tarea conjunta, necesaria y constructiva para lograr una Argentina mejor.

Firman:

Consejo de Decanos y Directores de Unidades Académicas de Universidades Nacionales relacionadas con la enseñanza del Turismo (CONDET)

Mg. Carlos Espinosa Presidente

Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo (ANET)

Estudiantes de Universidades Públicas, Privadas e Institutos Terciarios del país.

Francisco Trucco Presidente

Colegio de Profesionales en Turismo de Río Negro.

Ley N° 2737 – Guía Andrés Diehl

Colegios de Profesionales en Turismo de Jujuy.

Ley N° 5461 - Lic. Mariana Cecilia Zambrano (regula Tec. Univ. y Lic.)

Colegio de Graduados en Turismo de Tucumán.

Ley N° 7436 - TST Carlos Néstor Gómez

Colegio de Profesionales en Turismo de Misiones.

Ley N° I-126 - Lic. Marcos Emilio Simón

Colegios de Profesionales en Turismo de San Juan.

Ley N° 1051-A – Lic. Daniela Tatiana Muñoz

Colegio de Profesionales en Turismo de la Provincia de La Rioja.

Ley N° 7543. - Lic. Flavio Fernández

Colegio de Profesionales en Turismo de la Provincia del Neuquén.

Ley N° 2716. - Lic. Guillermo Reyes

Colegio de Profesionales en Turismo de Pcia. Buenos Aires.

Ley N° 14799 - Lic. Amancay Romero Trucco

Colegio de Profesionales en Turismo de Entre Ríos.

Ley N° 10.808 - Lic. Lina Pereira

Asociación de Profesionales en Turismo de Salta

Tec. Rodrigo Vidal

Asociación de Profesionales en Turismo de Tierra del Fuego

GdT Gastón Noe Grájeda Presidente - Lic Sabrina Kizman

- Asociación de Guías de Turismo de la Provincia de La Rioja. (A.Gui.Tur)**
Lic. Merodio Juan Presidente
- Asociación de Guías Profesionales de Turismo, Excursiones y Afines de Mendoza**
Tec. Eliana Cinquegrano Presidente
- Asociación de Guías de Turismo de Malargüe (AGTM)**
Elisa Espinoza Presidente
- Asociación de Guías de la Quebrada del Condorito**
Diego Francisco Caliarí Presidente
- Asociación de Profesionales en Turismo de la UNNE**
Lic. María Eugenia Godoy Sabaren Presidente
- Asociación de Guías Profesionales de Turismo de Villa Carlos Paz**
Lic. Ana Depaoli Presidente
- Asociación de Guías de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires**
Fabián Tommarello Presidente
- Asociación de Guías de Turismo de Jujuy**
Presidente Lic Fernanda Beramendi
- Asociación de Guías de Turismo de la Provincia de Santa Cruz (AGUISAC)**
GdT Soledad Hary Presidente
- Asociación Civil Aguitur Comechingones**
Presidenta Andrea Marisel Gutiérrez.
- Asociación de Profesionales en Turismo de La Pampa (en formación)**
Soledad Semfelt Aulestiarte Presidente
- Asociación Civil Sanjuanina de Guías de Turismo y Prestadores de Servicios Turísticos**
Rolando García Presidente





Personería Jurídica Nro 40/23

